



PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 16th 1892.

REDACCION de "PATRIA"
DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA - BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL BANGUILY
GONZALO DE QUESADA - BOTERO FIGUEROA
F. DE P. CORONADO - MANUEL MORE (M. REMO)

Año VI. Nueva York, 3 de ABRIL de 1897. Núm. 340

Dirijase la correspondencia política á E. J. Varona, y la administrativa á E. Hernández Miyares, 56 NEW ST., New York.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado. \$5.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado. \$7.00
Un semestre, id. id. 4.00
Un trimestre, id. id. 2.00
NUMERO SUELTO. 10 cts.

OFICIAL

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

JOSE CLEMENTE VIVANCO,
Secretario del Consejo de Gobierno, Canciller
de la República de Cuba.

CERTIFICO: Que á folio ciento cinco del Libro segundo de actas de las sesiones de este Consejo existe transcrito el siguiente acuerdo tomado el día dieciocho del que cursa: "A propuesta del Presidente, se acuerda declarar que sólo compete al Consejo de Gobierno la facultad de enviar comisiones al extranjero. Exceptuándose el General en Jefe; el Lugarteniente General y los Jefes de Departamentos, cuando para dirigirse á la Delegación Plenipotenciaria en New York en petición de recursos de guerra, se haga rationally necesaria en virtud de encontrarse incomunicados con el Consejo de Gobierno, ó á distancia tal que fundadamente haga ineficaz el objeto de la comisión que se envíe, por la tardanza en obtenerse la resolución del Consejo; debiendo siempre dar cuenta á éste, cuando sea posible. En tal concepto será considerado desertor todo aquél que, sin la autorización debida, se traslade al extranjero. Lo inserto con acuerdo con su original. Y á petición del ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores, extendiendo la presente.—Patria y Libertad.—Presidencia del Consejo, á veintinueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis.—JOSE CLEMENTE VIVANCO.

Cuerpo de Consejo de Nueva York

PRESIDENCIA.

Próximas las elecciones para Tesorero del Partido Revolucionario Cubano, transcribo los artículos que á ellas se refieren en el Reglamento de este Cuerpo de Consejo dándoles publicidad para inteligencia general. La reunión á que se refiere el artículo 33 tendrá lugar en *Hardman Hall* calle 19 y 5.^a Avenida á las 8 de la noche.

Art. 27.—La elección anual de Tesorero del Partido Revolucionario Cubano se efectuará por los clubs aisladamente en la primera semana del mes de abril.

Art. 28.—El Cuerpo de Consejo se reunirá el día 8 de abril para hacer el escrutinio de la elección á que se refiere el anterior artículo.

Art. 29.—Cada Presidente de los que forman el Cuerpo de Consejo presentará una certificación firmada por él y por el secretario, del acta de la elección celebrada por el club que representa, acompañando una lista nominal de los socios activos de dicho club y el comprobante de estar éste al corriente en el cumplimiento de sus deberes con el Tesoro del Partido.

Art. 30.—Leídas las certificaciones de las actas de la elección parcial en los clubs, resueltas por el Consejo las reclamaciones ó protestas que en ellas constaren y hecho el débito recuento por el secretario, anunciará el mismo los votos obtenidos por cada candidato. El Presidente declarará electo para el cargo de Tesorero por este Consejo al que resultare con mayoría absoluta de votos.

Art. 31.—A cada club se computará un voto por cada grupo de veinte á ciento de los socios activos con que cuente.

Art. 32.—El Presidente y el Secretario del Cuerpo de Consejo serán electos en la misma sesión por mayoría absoluta de los miembros presentes.

Art. 33.—El día 10 de abril se celebrará

una reunión pública de todos los clubs, presidida por el Cuerpo de Consejo, para notificarles el resultado de la elección. En esta reunión se dará lectura al acta de escrutinio.

JUAN FRAGA,
Presidente.

AVISO A LOS CLUBS.

Para la reunión reglamentaria de los clubs el 10 de abril que tendrá efecto en *Hardman Hall*, calle 19, cerca de la Quinta Avenida, á las ocho de la noche, los presidentes de los clubs representados en el Cuerpo de Consejo, ordenarán una convocatoria de todos sus miembros respectivamente, proveyéndolos de un pase que consistirá de una tarjeta con el nombre del miembro y del club á que pertenezca.

El Presidente,

JUAN FRAGA.

RIUS RIVERA

EN los momentos mismos en que todo era regocijo entre nosotros, por la fausta noticia del arribo de dos valiosas expediciones á los campos de Cuba, llegó la terrible nueva de haber sido hecho prisionero el denodado Rius Rivera, para amargar nuestra alegría y contristar nuestro ánimo.

Por preparados que estemos para recibir con espíritu sereno los golpes de la fortuna volitaria y por hechos que nos encontremos á considerar los azares de la guerra, el contraste era demasiado doloroso y resultaba demasiado inmediato, para que no produjese huella profunda y tristísima.

Desde luego el sentimiento que nos embarga es puramente personal, por la desgracia que ha caído sobre un jefe insigne, que es al mismo tiempo dechado de pundonor y rectitud; digno, por sus propios merecimientos y por los relevantes servicios que estaba prestando á nuestra causa, del amor de todos los cubanos y de que le hubiera sonreído siempre la fortuna.

Sobre sus hombros había caído una pesada carga, desde la muerte del heroico MACEO. Pero la inquebrantable constancia y la meritoria modestia con que se había puesto á su árdua tarea, sin cejar un punto, sin perder un palmo de terreno, en una provincia repleta de soldados enemigos, demostró desde el principio que era digno de su puesto y de la confianza que en él había depositado aquel caudillo tan sagaz apreciador de la capacidad militar de sus compañeros.

El general Rius Rivera no ha sido en nada inferior á las exigencias de la posición difícilísima en que se encontró. Su pericia, su valor, y sus dotes de mando se han puesto insignemente de relieve en estos cuatro meses de verdadera prueba; así como su devoción inquebrantable á la causa de nuestra independencia tuvo ocasión de demostrarse, cuando el enemigo trató de sondear su ánimo, con proposiciones de paz y de reformas.

Un accidente infortunado ha hecho caer al bravo jefe en manos de los españoles. Tres heridas lo imposibilitaban para seguir combatiendo; y sus soldados, un puñado de hombres, tuvieron que ceder al número superior de los que los acometían. Cayó, como quien era, bañado en su sangre, rodeado, acorralado por numerosos enemigos. Ha perdido la libertad, conservando incólume el honor.

La honda pena con que registramos el

doloroso suceso no debe, sin embargo, perturbar nuestro juicio. Hemos recibido una herida en nuestros sentimientos de confraternidad y admiración por un patriota esclarecido. Pero la causa, que él defendía, la noble causa de Cuba no ha perdido, en esa triste jornada, ninguna fuerza. Y no porque deje de ser grande el mérito del general prisionero; sino porque la fuerza de la Revolución no está vinculada en ninguno de sus hombres. Ellos son los primeros en reconocerlo y proclamarlo. La fuerza del gran movimiento que ha sacudido de un extremo á otro nuestra tierra amada está en el espíritu de su pueblo. Por eso cayó MARTI, en cuyo cerebro germinaban las grandes ideas que iban á marcar el desarrollo de la revolución, y ésta no se detuvo. Por eso cayó ANTONIO MACEO, en cuyo brazo parecía vinculada la pujanza de la revolución, y ésta siguió su marcha triunfante. Esos grandes hombres, al desaparecer, dejaban ya inflamado el corazón de su pueblo; y millares de cerebros y de brazos han seguido trabajando en la obra comenzada por ellos, para completarla en honor suyo.

Rius Rivera, al verse en poder de sus enemigos, sólo pidió que lo tratasen como soldado. Esta frase, noble y severa, servirá de consigna á sus compañeros que quedan en el campo. El soldado debe estar siempre por su bandera y de cara al peligro. Es seguro que los soldados de Maceo y Rius Rivera no necesitan otro santo y seña, para cumplir con su deber. Su bandera es la de la patria y de la libertad; el peligro y ellos son viejos camaradas. Pronto sabrán los españoles y sabrá el mundo que los patriotas de Pinar del Río siguen en su puesto, fieles á las lecciones de sus nobles caudillos.

LA LEY Y LA CONCIENCIA

EL señor juez Morris, al pronunciar la sentencia que ha caído sobre el benemérito patriota doctor Luis, creyó conveniente decir, á guisa de atenuación, estas significativas palabras:

"El acusado hizo lo que ha hecho con pleno conocimiento de la ley. Pensaba, sin duda, que era su deber ayudar á sus compatriotas en su lucha contra el dominio español, á pesar de oponerse las leyes de los Estados Unidos. Por lo que respecta á sus obligaciones morales, en este caso, es cuestión de conciencia para el mundo."

Nos permitiremos observar que estos conflictos entre la conciencia y la ley escrita, acaban siempre por quitar su fuerza á esta última. El hombre que es sentenciado por un acto que su conciencia aplaude, lejos de reprobado, se convierte en un mártir, no en un reo. Y el martirio lejos de prevenir la violación de la ley, que la conciencia reconoce deficiente, provoca émulos é imitadores. *Summum jus, summa injuria.*

Guerra á la española

AQUEL buen corresponsal de un diario madrileño, que se indignaba porque no lo dejaban decir al mundo cómo hacen la guerra los españoles, puede estar contento. Porque poco á poco los mismos compatriotas suyo se van encargando de hacer patente el sistema de exterminio y devastación que el general Weyler llama sus campañas. Véase esta correspondencia que publica el periódico *La Lucha*

de la Habana, á la vista vigilante de la censura. Cada palabra es una revelación:

DE CAIBARIÉN

20 de marzo de 1897.

Las zonas de cultivo.

Hasta hace poco tiempo, las zonas de cultivo, para cuyas defensas se han gastado los vecinos algunos cientos de miles de pesos, sin perjudicar ni en un centavo al Estado, han dejado casi por completo de funcionar, toda vez que se prohíbe á los que en ella trabajan, vivir en las casas que allí habían edificado, las cuales, por orden superior, después de trasladar á los pueblos los ajuares de sus habitantes, han sido incendiadas.

A dos kilómetros de Camajuani, están tirados, al lado de la vía férrea de Caibarién, el púlpito y los presbiterios de madera de los altares de lo que fué pueblo de Salamanca, acabado de destruir hace pocos días.

CARANTE.

NOTICIAS DE LA GUERRA

Por conducto oficial hemos recibido las siguientes importantes noticias:

"Se han recibido en este Cuartel General los siguientes partes: A última hora.

El Mayor General Pedro Diaz jefe en comisión de la 1.^a División del 4.^o Cuerpo realizó el 19 del presente la siguiente operación: Con dos batallones de infantería de Trinidad se presentó en San Pedro como á las siete de la noche ordenando á sus jefes que entraran por distintos puntos y lo saquearan. El, con la Caballería de la 3.^a Brigada, su Escolta y Estado Mayor recorría los alrededores quemando quince casas. Tres horas estuvo dentro del pueblo la infantería. Se consiguió el objeto, cojiéndose armas de todas clases, municiones y quemándose más de cuarenta casas: cinco bajas por nuestra parte, sin poder precisar las del enemigo.

El 24 sostuvo fuego con una gruesa columna que antes había batido el coronel Gordon en dirección de Manacas Cantera: obligada la fuerza enemiga por su constante persecución llegó al paso de las Damas en donde tenía apostada la infantería, durando el combate más de tres horas.

El brigadier Gonzalez batió en "Yiguere" á una gruesa columna española cayendo ésta en varias emboscadas nuestras; en todas ellas dejaron muchos rastros de sangre, más de diez caballos muertos y por confidencias se sabe que tuvieron 55 muertos, llevando á Yaguajay quince camillas por el día y muchos heridos en la noche, teniendo que lamentar nuestras fuerzas 4 heridos y dos contusos.

El mismo brigadier Gonzalez me comunica que el 24 con artillería é infantería asaltó el fuerte de "Managuimbas," en Dolores, después de 11 disparos de cañón, emplazado á 200 metros consiguiendo hacer blanco los últimos dos tiros, los que hicieron dos troneras en un tambor y pared, dando por resultado que el enemigo escurriéndose por una cerca de piedra muy próxima al fuerte y aprovechando lo accidentado del terreno, se fugase al fuerte inmediato. Notándose la suspensión de los fuegos por parte del enemigo dispuso que el capitán Falero asaltara dicho primer fortín, logrando hacerlo con 10 números, recogiendo 14 machetes, varios revólvers, más de 1.000 tiros, ropa, comestibles y efectos varios, entre ellos el archivo, dinamos y receptores telefónicos.

Acaba, al propio tiempo, ¡qué cinismo! de cantar el *Tedeum* en Sancti Spiritus, el general Weyler, en acción de gracias por la pacificación de las Villas.

2 marzo 1897.

GOMEZ.

Bajas españolas

A pesar de la falsedad manifiesta de los partes españoles al consignar el número de sus bajas en los encuentros, que reducen extraordinariamente, al paso que multiplican las del ejército libertador, tomamos de los periódicos de Cuba las que fijan los partes oficiales para ir anotando mensualmente las bajas del ejército contrario. Estadística muy distante de la verdad, pero suficiente, á pesar de los empeños en ocultarla, para apreciar las grandes pérdidas:

Noviembre.—Muertos: 2 capitanes, 2 tenientes y 70 soldados.

Heridos: 1 general, 2 comandantes, 8 capitanes, 28 tenientes y 650 soldados.

Es decir, 1 baja de un general, 42 jefes y oficiales y 720 soldados.

Diciembre.—Muertos: 1 teniente coronel, 1 capitán, 4 tenientes y 57 soldados.

Heridos: 2 coroneles, 1 teniente coronel, 3 comandantes, 4 capitanes 20 tenientes y 419 soldados.

Total de bajas en diciembre: 2 coroneles, 1 teniente coronel, 3 comandantes, 5 capitanes, 24 tenientes y 476 soldados.

Enero.—Muertos: 2 comandantes, 2 capitanes, 2 tenientes y 50 soldados.

Heridos: 1 teniente coronel, 5 comandantes, 9 capitanes, 23 tenientes y 694 soldados.

Total de bajas en enero: 1 teniente coronel, 7 comandantes, 11 capitanes, 21 tenientes y 744 soldados.

Febrero.—Muertos: 4 tenientes y 62 soldados.

Heridos: 2 tenientes coroneles, 3 comandantes, 4 capitanes, 22 tenientes y 431 soldados.

Total de bajas en febrero: 2 tenientes coroneles, 3 comandantes, 4 capitanes, 26 tenientes y 493 soldados.

Total de bajas en cuatro meses: 1 general, 152 jefes y oficiales y 2.433 soldados.

RÉPLICA OPORTUNA

VI

Señor Director de PATRIA.

Preguntado el honorable senador Hale, abogado y defensor de España, si las contribuciones en Cuba no eran muy gravosas, contestó con mucha calma que eso depende de cómo se las considere, como si el efecto real de una causa dependiese de cómo se le antojase á cada uno considerarlo. De seguro que de muy distinto modo discurriría el honorable senador si se tratase de echarle encima un peso de cien quintales, á pesar de que los que lo intentasen le manifestaran que lo consideraban muy ligero. Más adelante se envalentona y afirma que la tributación en Cuba era menor que la de la mayoría de los países civilizados, y para probarlo echa mano de los documentos oficiales españoles. Según éstos, las contribuciones pagadas por el pueblo de Cuba, dice el honorable senador, no representan más que \$15.30 por habitante, mientras que el de los Estados Unidos, incluyendo las federales y locales, paga á razón de \$13 por cabeza. Pero, añade el honorable senador, según Mr. Atkins, (autoridad sin duda muy conocida en el mundo rentístico) el pueblo de los Estados Unidos es el menos gravado de todos los del mundo. Antes nos probó el honorable senador que Cuba era más rica y disfrutaba de mayor prosperidad que Francia, Inglaterra ó los Estados Unidos. Ahora nos prueba, que, en cuanto á contribuciones, el pueblo cubano estaba solamente un poquito más gravado que el norteamericano, pero mucho menos que todos los demás.

Veamos lo que hay de verdad en lo afirmado por el honorable senador.

En primer lugar, todo el que no sea economista á la española sabe que de la cuota de tributación por habitante nada se puede deducir respecto de lo gravoso ó ligero de aquella, si no se toman en cuenta las condiciones económicas del pueblo que la paga. Para uno rico la de \$15 por cabeza puede ser sobre manera ligera, y para uno pobre abrumadora y fatal. Comparar la capitación de Cuba con la de los Estados Unidos sin entrar en otras consideraciones, y de su simple relación numérica sacar la consecuencia de que el contribuyente cubano no estaba recargado, es tan absurdo como ridículo. ¿Dónde está la paridad de condiciones? Cuba era un país en el primer momento de su desarrollo económico, enteramente agrícola y casi sin capital acumulado fijo ó circulante

como lo indica el tipo allí corriente del interés. Los Estados Unidos, en cambio, son un país en el cual la agricultura, la minería, la fabricación y todas las demás industrias de los pueblos civilizados se hallan en completo desarrollo y donde existe un inmenso capital acumulado. En los Estados Unidos la actividad productiva tiene campo vasto é ilimitado; en Cuba el más circunscrito posible. Aquí se emplea con las mayores ventajas; allá con las menores. Aquí tiene todos los alicientes y todos los estímulos; allá, obstáculos, dificultades y estorbos.

Y ¿quién dice que el pueblo de Cuba no pagaba más contribuciones que las que aparecían en el presupuesto oficial? ¿No es público y notorio que de las mercancías anualmente importadas en la Isla apenas se manifestaba en las aduanas un cincuenta por ciento de ellas? ¿No lo declaró así el General Concha desde su primer mando? ¿No hicieron la misma declaración en 1866 los miembros de la Junta de Información sobre Reformas en Cuba y Puerto Rico en informe firmado por cubanos y peninsulares? ¿No alcanzó el escándalo tales proporciones en 1887 que ya casi no se manifestaba nada de lo que se importaba, y el General Marín ocupó la aduana de la capital militarmente? ¿Acaso porque la mitad ó más de los derechos de importación, en vez de ir á las cajas del fisco fuera á los bolsillos de los empleados y de los importadores peninsulares dejaba el contribuyente cubano de pagar la contribución? Es claro, pues, que en vez de \$12,000,000, cifra que aparece en el presupuesto oficial, el pueblo de Cuba contribuía el doble, ó sea \$24,000,000.

¿Y no acontecía lo mismo con las otras contribuciones? ¿Quién ignora que por cada peso que se pagaba al Erario había que distribuir por lo menos cincuenta centavos entre los empleados? Ahí están las ya citadas memorias del General Concha; ahí está el Informe de los Comisionados de 1866, y ahí está el folleto titulado "El Problema de Cuba" publicado en Madrid en 1896 por el español Don Antonio Romero Torrado, ex-Presidente de la Audiencia de la Habana. A no menor suma de 7 á \$8,000,000 al año, aunque en otra ocasión, deseando ser excesivamente parcios, la hemos calculado en menor cantidad, ascendía anualmente lo que pagaban los cubanos por gabelas, gratificaciones forzosas, etc. Sumando esas varias cantidades resulta que, en vez de los \$26,000,000 del presupuesto oficial, el pueblo de Cuba estaba gravado con la enorme suma de \$45,000,000, ó á razón de unos \$27.60 por habitante. Ya ven el honorable senador y sus maestros que los cubanos no pagaban contribuciones solamente un poquito más altas que los norteamericanos sino mas de dos veces mayores.

Pero aun hay más. La suma arrancada á Cuba la empleaba el Gobierno para los mismos objetos á que en los Estados Unidos se dedican las contribuciones federales, á saber, sostenimiento del Ejército y de la Marina, intereses de la deuda, sueldos de funcionarios, empleados, etc., y por consiguiente al hacerse la comparación no debe añadirse la tributación local á la federal sino tomar esta solamente. La local, que según las cifras del honorable senador, asciende á \$575,000,000 se invierte en su mayor parte en objetos de utilidad pública absolutamente desatendidos por el Gobierno español en Cuba. A la instrucción pública, (á esto sólo más de \$180,000,000); á la construcción y reparación de caminos, calzadas y puentes; á la apertura y adonamiento de calles; á la construcción y sostenimiento de asilos, hospitales y casas de beneficencia; al alumbrado público, obras de sanidad, etc., etc. Ahora bien: ascendiendo las contribuciones federales á una suma que representa \$5.50 por habitante, es evidente que los cubanos estaban gravados con una tributación CINCO VECES MAYOR que la que pesa sobre el pueblo de los Estados Unidos.

Ni es esto todo. Entre gastar el producto de una contribución en objetos que proceden de la industria del país ó en artículos traídos del exterior, hay una gran diferencia. En el primer caso, aunque el gasto sea improductivo, el productor nacional realiza algún beneficio en lo que le vende al gobierno, ó el obrero salario por su trabajo, beneficio y salario que van á disminuir el gasto improductivo que se hace; en el segundo caso hay que extraer del país la suma invertida en artefactos extranjeros y mermar el capital colectivo de la comunidad.

Esto último era en gran manera lo que ocurría en Cuba, como luego lo veremos.

FIDEL G. PIERRA.

EN MÉXICO

PATRIA se complace publicando las bellas y discretas palabras con que inauguró el señor Domínguez Cowan la solemne sesión de los clubs *México y Cuba* y *Morlos y Maceo*, la noche memorable del 24 de febrero.

Velada cubana del 24 de febrero

Alocución del señor Nicolás Domínguez Cowan en los clubs "México y Cuba" y "Morlos y Maceo."

Grata tarea para mí la de informaros sobre la índole de esta periódica festividad. Teneis el derecho de interrogarnos y nosotros el deber de ser explícitos.

Somos revolucionarios cubanos y aquí hemos venido para conmemorar el glorioso grito de Independencia, lanzado en Baire el memorable 24 de febrero de 1895.

Aspiramos, señores, á romper los vínculos políticos que nos ligan á una nación que ha ennegrecido las páginas de su historia produciendo verdugos como Bóves en Venezuela, Calleja en México y Weyler en Cuba.

Queremos ser hombres y no colonos; deseamos ser ciudadanos de una joven república americana y no vasallos de una decrepita y vacilante monarquía europea. Hijos de este siglo, preferimos respirar el aire libre desde la cú-pide de la torre Eiffel á envenenar nuestros pulmones con las mefíticas corrientes de las mazmorras ideadas por Arbués y Torquemada.

Distinguidos y elocuentes oradores presentarán en esta noche consideraciones, guarismos y argumentos que justificarán la heroica Revolución de Cuba; yo me limitaré á recordaros la triste historia de los dolores y agravios de mi tierra infeliz.

Os diré que España continúa haciendo inútiles esfuerzos por no perder á su tiranizada y opulenta colonia; que en Cuba corre á raudales sangre de indefensos é inocentes; que nuestros hospitales son arrasados por la desenfrenada soldadesca española; que los asesinatos son santificados y que las violaciones arrancan aplausos y recompensas á los sanguinarios mandarines españoles.

Es esa la conpendiada historia de la lucha que hemos emprendido, fiados en Dios, en la justicia que nos asiste y en el inquebrantable propósito de disponer de nuestros propios destinos, esa es, señores, la historia de la hermosa Revolución preparada por el insigne Martí, regada con la sangre del legendario Maceo y sostenida por el incomparable talento militar de Máximo Gomez.

Mexicanos: nuestra causa fué la vuestra, otorgadnos vuestras simpatías y vuestros auxilios; no olvidéis que un pueblo hermano, harto de sufrir, ha jurado escalar las alturas de la Libertad ó perecer en la demanda y dad á los aires ese grito que sintetiza todos nuestros dolores y aspiraciones: ¡Viva Cuba Libre!

CONFERENCIA DE MINISTROS

EL lunes 15 se reunió la Conferencia Bautista en la 5.ª Avenida número 2182 de esta ciudad compuesta de ministros de esa denominación en número de 300 para oír al doctor A. J. Díaz sobre "Los sucesos de Cuba" y "Causas que han motivado la Revolución." Contra la costumbre religiosa, fué calurosamente aplaudido el doctor Díaz al subir á la tribuna. Su discurso duró sobre tres cuartos de hora y las declaraciones que hizo y puntos principales á que se refirió fueron los siguientes:

"Señores—dijo—En esta década que ha transcurrido, he bautizado 2,700 adultos y 8,000 han renunciado al catolicismo. He establecido seis colegios, un hospital con 50 camas y un Cementerio donde se han enterrado 17,000 católicos. Mi iglesia en la Habana es una de las más grandes de nuestra denominación y tiene cerca de 6,000 asientos.

Me preguntaréis ¿por qué los cubanos se han rebelado contra España? Varias han sido las causas:

Primero: Grandes contribuciones sin representación legítima. Cuba tiene 1,500,000 habitantes, los cuales tienen que pagar un presupuesto de \$29,000,000 anuales, que repartido, vienen á ser unos \$19 por persona. Además de esto hay que pagar \$35,000 todos los días para cubrir el interés de una deuda que nadie sabe á cuánto asciende el principal. El servicio del Cuerpo diplomático de todo el con-

tinente americano se paga del tesoro de Cuba. Además de la contribución oficial los gobernadores españoles sacan sobre 10,000,000 más por los diferentes métodos que tienen de robar á la comunidad, como es, consintiendo las casas de juego, autorizando la prostitución y entrando en toda clase de combinaciones ilícitas.

El Gobernador General que hoy está en Cuba, el célebre asesino Weyler amasa ya grande fortuna, que ha conseguido con el crimen y con el robo, llegando al extremo de saquear al propio soldado. Digo en los crímenes, porque tienen esos generales una práctica que ustedes no son capaces de comprender pero yo me felicito en poderlo explicar: y esto es que, esas prisiones y asesinatos que vienen cometiéndose á diario en Cuba, obedecen á órdenes del general Weyler, para arrancar el dinero a los cubanos en cambio de sus vidas; y esta operación, señores, se realiza por medio de los fiscales de las causas. Pero ¡ah! como el dinero no está hoy en manos de los cubanos, de ahí resulta la carnicería y el exterminio que desgraciadamente se está llevando á las puertas de nuestra nación.

Y no exagero, señores. Esto es una práctica muy antigua de los gobernadores españoles. El general Tacón hizo fortuna colosal asesinando á los hombres de color en el año 1844, con el pretexto de que eran conspiradores.

En estos puntos del asesinato y del robo es donde está inspirada la bandera de España: dos inmensos ríos de sangre humana por uno de oro.

El Gobierno español que radica en la Península no conoce nada de Cuba y mucho menos la Geografía, y es un hecho que cada rato se extienden nombramientos por el Ministerio de Ultramar como el que se le expidió al doctor Otaola para que ejerciera su profesión de médico en el puerto de la ciudad de Santa Clara. Señores en 20 millas alrededor no hay ni lagunas donde pudiera el doctor Otaola llenar su cometido!

Con respecto á la anexión de Cuba á los Estados Unidos creo que esto tendría que realizarse por el voto popular, pero nunca por amañios ni combinaciones políticas como la anterior Administración trató de realizar. En estos momentos de lucha no podemos hablar de otra cosa sino de nuestra independencia. . . Además señores, nuestro pueblo no habla el idioma inglés y por esta razón ellos serían considerados como personas avecinadas en su territorio (según nuestras leyes) y gobernados por individuos señalados por ustedes—yo les confieso ingenuamente que estamos tan cansados de ser gobernados por otros que anhelamos los momentos de gobernarlos por nosotros mismos—(Aplausos nutridos y entusiastas) Tan pronto Cuba sea libre estoy seguro que la libertad religiosa sea un hecho y cada un individuo pueda dar culto al Creador según el dictado de su propia conciencia.

EN PUERTO CABELLO

Los patriotas emigrados y los amigos de la independencia de Cuba, residentes en Puerto Cabello, acudieron el 24 de febrero al llamamiento del club *Sucre número 1*, y solemnizaron debidamente la fecha memorable. Gran entusiasmo reinó en esa patriótica reunión; y de él podrán formarse idea nuestros lectores por el enérgico discurso del señor V. Pérez, que publicamos á continuación. Es una nota más del gran concierto que se levanta del corazón de todos los cubanos.

! 24 DE FEBRERO !

COMPATRIOTAS:

Demos tregua á la inquietud que contrasta nuestra alma, por las recientes heridas de la patria, que llora enlutada la desaparición eterna de uno de nuestros más esforzados adalides, y al congregarnos en esta sesión solemne, inflamado el espíritu de más odio, de más rebeldía, de más venganza contra nuestros impenitentes verdugos, y de más esperanza y fé en el triunfo del ideal luminoso que llevó hasta el Calvario á nuestros egregios héroes y sigue marcando el derrotero seguro de los supervivientes tan abnegados como aquellos ilustres mártires, saludemos con entusiasmo patriótico este día inmortal, esta fecha clásica que hace etapa en nuestra historia contemporánea.

El pacto jurado en los altares de la patria por nuestros mayores, y mil veces emprendido sin fortuna para obtener por las armas la conquista de nuestros hollados derechos; y la separación absoluta de la vetusta España, fué reno-

vado en este día de gloriosa recordación; y el pueblo cubano se lanzó como un sólo hombre, hambriento de justicia y frenético de ira, a la más cruenta y última de sus luchas. . . . Miradle! sereno, insensible, una vez coronando su frente con los laureles de pasmosas victorias, y otras cayendo en el campo del honor envuelto en el pabellón de la Algida Estrella Solitaria; cantando las dianas belicosas de Cuba Libre.

Han corrido dos años, y la pelea está más empeñada: el arrojo y el valor extremo, de nuestros hermanos, mas admirables. No han bastado contra ellos 250,000 hombres, 50 buques de guerra, millares de victorias cacareadas por el quijotesco y feroz enemigo, la muerte, el exterminio, el saqueo, la violación y el sin número de atrocidades que deja á su paso la huella maldita de los sicarios del crimen. Ni le ha bastado al déspota insolente (de suyo potentísimo ante una insurrección colonial que carece de todo) el auxilio material que ha mendigado de naciones extrañas, para domar á un puñado de valientes atletas de los tiempos épicos, mas dignos de la contemplación universal y del atraente cariño del mundo americano. Ni le ha bastado tampoco el apoyo moral de tantos pueblos que con vergonzosa complacencia ha correspondido hasta en sus torpes y ridículas pretensiones: de pueblos que si echaran una mirada retrospectiva á sus históricas tradiciones, habrían de contemplar, llenos de indignación, en nuestra bárbara y actual contienda, las mismas infamantes causas porque combatieron y sufrieron sus venerandos caudillos, hasta el término de su gloriosa redención.

Nada le ha bastado para domar á nuestro pueblo altivo que no se arredra ante ningún desastre, ni retrocede ante ningún peligro. Las irrisorias "reformas autonómicas" que la España decadente y humillada en su tradicional orgullo, ofrece á Cuba, restringida por el coloso americano, para alcanzar siquiera una paz ficticia, son para el patriota cubano una farsa estúpida que desprecia altamente, porque sabe que España no puede dar lo que no tiene, y harto ha probado ya en sus colonias su habitual traición y felonía. La guerra sigue adelante, y el pueblo cubano pelea día y noche, y nada importa que las atronadoras balas del implacable enemigo envuelvan en el polvo de la muerte á cientos de sus bravos soldados, sus genios y sus héroes. . . . Los hombres son incidentes que surgen y pasan, pero la idea perdura eternamente, y se trasmite al cerebro de las generaciones: como la lluvia del cielo se infiltra por las grietas de la tierra, para fertilizar sus capas más recónditas.

Cae derribada en tierra aquella alma noble, grande y generosa, uno de nuestros más queridos y esforzados jefes, el Bayardo cubano, el invicto general ANTONIO MACEO, y á este incommensurable golpe, á este conflicto del corazón sucede un minuto de confusión y oscuridad, luego, á cual primero, coje el hachón encendido que llevaba en la mano el ilustre caudillo para alumbrar á sus huestes el sendero del honor y del deber; y éstas, como el león aherrojado que rompe furioso sus cadenas, se precipitan de nuevo, y arremeten con más brío para vengar la preciosa sangre de sus sagrados dioses.

Oh, MACEO inmortal! pasaste al mundo de la gloria, orlado de más lampos de luz que los que ostenta en su disco el sol de la libertad. Tu egregia figura será esculpida en bronce para ejemplo y adoración de la patria que tanto honraste y enseñaste con potente brazo á redimirse del yugo de la tiranía, y tu sacro nombre será imborrable del corazón del patriota cubano.

Enviémos, junto con el recuerdo de esta fecha imperecedera, nuestra expresión de dolor á la patria cubana tan dignamente representada en el campo de la lucha y en el extranjero por el eximio patriota Salvador Cisneros Betancourt, el inclito general Máximo Gómez y por el virtuosísimo patriota Tomás Estrada Palma, y á la desconsolada viuda del benemérito general ANTONIO MACEO, por la sentida muerte de éste, que fué para ella esposo amantísimo, y para el pueblo cubano el baluarte inexpugnable donde se estrellaron los más famosos generales de la sangrienta España, que nunca pudo vencer su indomable coraje ni su valor colosal.

V. PEREZ.

A beneficio de la viuda del doctor Ruiz.

HOY sábado, en el Metropolitan Opera House, se celebrará una función á beneficio de la infortunada viuda del doctor Ruiz, asesinado por los españoles en la cárcel de Guanabacoa.

La Comisión organizadora de tan caritativa obra la preside Mr. C. E. Davis, y fórmanla Mr. Strong, Mayor de New York, Mr. Wursten, Mayor de Brooklyn, y Mr. Gleason, Mayor de Long Island City.

Tomarán parte en esta hermosa fiesta artistas de fama que han ofrecido sus servicios gratuitamente.

Habrà también una disertación sobre la situación de Cuba, con vistas estereópticas para ilustrar tan interesante conferencia.

Por todos conceptos esta fiesta será brillante, y no dudamos que, atendido á su humanitario objeto, acuda á ella un público numeroso.

ERRATA GRAVE

En el artículo *La Emigración de los millones*, donde dice que la Intendencia giró á cargo del Ministerio de Ultramar por valor de \$2,315,000 debe decir \$22,315,000.

Importante proclama

El benemérito club *Bravo y Maceo*, de México, ha lanzado una razonada y valiente proclama al pueblo mexicano, cuyo texto sentimos que la falta de espacio nos impida reproducir íntegro.

No obstante, de él reproducimos los siguientes párrafos que mucho dicen y mucho significan:

"El americano, el francés, el alemán respetan al mexicano y con su conducta se hacen respetar; ellos no sostienen periódicos que nos insulten; ni nunca se han atrevido á negar el valor y heroicidad de nuestros héroes, como ha poco lo hizo "El Correo Español" al asegurar que México solo se había hecho independiente porque los españoles habían querido.

Extranjeros que se manejan de esa manera profanando lo más sagrado que existe para los mexicanos como es el amor á la patria y á los hechos grandiosos de sus libertadores, extranjeros que tienen la osadía de injuriarnos en nuestro propio país, merecían que inmediatamente se les aplicara el artículo 33 de nuestra Constitución, expulsándolos por perniciosos.

Nunca se ha dado el caso de que un grupo de mexicanos asalte garrote en mano un Casino ó un centro en reunión de extranjeros y si se ha visto lo contrario.

¿Con qué derecho pretenden impedir nuestras reuniones? ¿Con qué derecho maltratan al pobre artesano, al pobre obrero que manifiesta su simpatía por la libertad de un pueblo hermano? ¿Gran desgracia sería que ya ni en nuestra patria pudiéramos emitir nuestras ideas!

Es atentorio atacar la libertad de reunión, es atentorio violar las leyes de nuestros país y con mayor razón cuando ese ataque se dirige á un grupo que persigue un fin caritativo y humanitario como es el socorrer al que sufre porque ambiciona Libertad."

Grato es para nosotros el noble proceder de nuestros hermanos los hijos de la hermosa república mexicana y, sinceramente, así se lo manifestamos.

Reciba nuestros plácemes el valiente club *Bravo y Maceo*.

VELADA DEL CLUB "PATRIA"

LA velada de este simpático club cubano correspondiente á este mes, y como de costumbre, á beneficio de nuestra sagrada causa, se celebró el 20 del corriente, en los hermosos salones de los señores Pérez del Castillo.

La primera parte constó de la chistosa comedia *La Pava Trufada*, que representaron la distinguida y joven señora Gloria Céspedes de Lima, hija del ilustre mártir de San Lorenzo, tan estimada en la colonia cubana de Nueva York, y los señores Virgilio Zayas Bazán y Wenceslao Villaurrutia. La señora Céspedes de Lima, que hizo aquella noche su debut, desempeñó con suma naturalidad y gracia el papel á su cargo y fué merecidamente aplau-

didada con entusiasmo. Los señores Villaurrutia y Zayas Bazán, también llenaron con perfección su cometido.

La segunda parte de la fiesta se compuso de los siguientes Cuadros Plásticos, de tan bella perspectiva y perfecta ejecución, que oímos á varias personas declarar que mejores no se habían representado en ningún teatro de esta ciudad. Tanto agradaron, que la mayor parte de ellos fueron presentados tres y cuatro veces consecutivas para complacer á la concurrencia.

1.º—*Los ciclistas*.—Auxilio oportuno, por la señorita Amelia González y el señor Benjamín Giberga.

2.º—*¿Me quieres?*, por la señorita Ester Pérez del Castillo y el señor Julio Ponce de León.

3.º—*Terreno peligroso*, por las señoritas Rosa Cornell y Amelia González y el señor Rafael Benavides.

4.º—*¿Sí ó no?*, por la señorita Blanca Tejada y el señor Julio Ponce de León.

5.º—*Enamorados*, por la señorita Rosa Cornell y el señor A. Gálvez Guillén.

6.º—*Un matrimonio de conveniencia*, por la señorita Ester Pérez del Castillo y los señores Moisés Pérez y Francisco García Cisneros.

7.º—*Un cuento chistoso*, por los señores Julio Ponce de León y A. Gálvez Guillén.

8.º—*La Noche*, por la señorita María González.

9.º—*El sueño del patriota*, por la señorita Hortensia Betancourt Varona y el señor Benjamín Giberga.

Del patriótico cuadro final, de un efecto sorprendente, se ha sacado una fotografía y sabemos será reproducida por *Cuba y América*, nuestro nuevo colega ilustrado de esta ciudad.

Nuestra enhorabuena á la Directiva, á los actores y á los ejecutantes de los preciosos cuadros. Cada fiesta de *Patria* es un nuevo triunfo que aporta nuevos recursos al tesoro patrio.

Club "Guerrilla de A. Maceo"

Señor Director de PATRIA.

Distinguido compatriota:

Tengo el gusto de comunicar á usted, para si lo cree conveniente se publique en PATRIA, que en la Junta general celebrada por este club patriótico el domingo 28 del corriente, con objeto de elegir nueva Directiva, resultaron electos los señores siguientes:

Presidente, Joaquín González, reelecto.—Vicepresidente, B. Magdariaga, reelecto.—Tesorero, Pedro Calderín, reelecto.—Secretario, D. Callard, reelecto.—Vocales: José Fernández, reelecto.—O. Miranda y A. Gomero.

Patria y Libertad.—New York, marzo 30 de 1897.

DÁMASO CALLARD,
Secretario.

NUEVOS CLUBS

Club "Vengadores de Maceo."

Key West, Fla., febrero 20 de 1897.

Señor Director de PATRIA.

Muy distinguido compatriota:

Tengo sumo gusto en dirigir á usted las presentes líneas con el fin de manifestarle, que con fecha 4 del próximo enero, todos los empleados y operarios de la manufactura de F. R. González & Co., hemos constituido un club patriótico titulado *Vengadores de Maceo*, creado con el fin de allegar recursos para el sostenimiento hasta el triunfo de nuestra revolución redentora, encaminada á elevar á la categoría de pueblo libre é independiente á nuestra amada Cuba, cuyos hijos dignos hemos propuesto arrojar de ella un gobierno estúpido y malvado que nos infama y nos deshonra. Con tal motivo nos colocamos incondicionalmente dentro del programa del Partido Revolucionario Cubano, representado en el exterior por nuestro respetable compatriota el señor Tomás Estrada Palma.

La Directiva la componen los señores siguientes:

Cristóbal Mora, Presidente.—Martín Valdés, Vice.—Manuel P. Cabrera, Secretario.—Francisco R. González, Tesorero.—L. M. González, Vice.—Vocales: R. Colón, José Puig, Carlos Rodríguez, Mr. Geo. Piersk, Enrique Torres, Mr. R. Gandolfoer.

Con tal motivo quedan de usted con la mayor consideración en Patria y Libertad, muy atentos y affmo. S. S.

CRISTÓBAL MORA, M. P. CABRERA,
Presidente. Secretario.

"Las Selvas Cubanas"

HEMOS recibido el semanario ilustrado que, con el título que encabeza estas líneas, acaba de aparecer en Veracruz.

Es una bella publicación, bien redactada y con grabados referentes á los asuntos de Cuba. Saludamos al colega y le deseamos éxito completo.

Cartas detenidas

En la Administración General de Correos de esta ciudad, procedentes de países hispano-americanos.

A.—1 J. Adams.—2 F. Acosta.—3 Antonio Aguilera.—4 Bonifacio Aizpurua.—5 Frank Alvarado.—6 Ramón Alvarez.—7 Alphon & Co.—8 Salvador Arguello.—9 Gaspar Ateca.—10 Luis F. Carbó.—11 Francisco Carerras.—12 Abdón Cerqueira.—13 Antonio Pereira Da Costa.—14 Estela De Aguar y Parajón.—15 Manuel del Rio.—16 Jorge Esquier.—17 José Ferrer.—18 Manuel Fracosco.—19 Ferina Gonzalez.—20 Manuel Gutierrez.—21 Caridad Hernandez.—22 Muller Janos.—23 Ramón Alvarez Izquierdo.—24 Pablo Iturri.—25 Ellis K. Kiler.—26 A. Masferroll & Co.—27 Ramón G. Mendoza.—28 Williams Midence.—29 N. Bolet Monagas.—30 Rachael Motta.—31 Juan María Omar.—22 Diago Oreci.—33 Enrique Perez.—34 Henry Portela.—35 Anacleto Prado.—36 Jhon Reuter.—37 Mauro Rio.—38 Paco Ritter.—39 Casto A. Ruiz.—40 Crecencio Saceris.—41 Faltarull Sitjes.—42 Clelia Steraci.—43 Manuel Trancaso.—44 Claudia Valdez.—45 J. Vasquez & Bros.—46 Francisco S. Yanes.

Club "Paquito Borrero"

New York, marzo 28 de 1897.

Señor Director de PATRIA.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de comunicarle que en la sesión celebrada el domingo 28, se han nombrado socios honorarios á los niños Huberto Blanck y Crescencio Varona.

Quedo de usted affmo. s. s.

G. DE BLANCK,
Secretario.

De Administración

Se suplica á los señores Agentes de los Estados Unidos y del Extranjero, así como á los señores suscriptores directos de *New York* que aún no hayan saldado sus cuentas, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad.

A los que no hayan cumplido con esta Administración el próximo 15 de abril, se les dejará de remitir el periódico.

New York, 23 de marzo de 1897.

EL ADMINISTRADOR,
E. Hernández Miyares.

CASA DE HUÉSPEDES CUBANA.

Comidas á la criolla.—PRECIOS MODERADOS.
240 E. calle 116. New York.

SE DESPACHAN CANTINAS A LA CUBANA.

Almuerzo y comida por \$2-50 á la semana.

Se llevan á domicilio sin alterar el precio siempre que sea cerca de la casa. La comida es espléndida, pues está á cargo de un gran maestro de cocina.
228 W. 40th STREET. NEW YORK.

"La Revolución de Cuba y las Repúblicas americanas"

TENEMOS ya á la venta el folleto del famoso discurso pronunciado por el señor Manuel Sanguily la noche del 10 de octubre de 1896, y cuyo tema hemos puesto al frente de estas. Los pedidos deben dirigirse á la *Imprenta América*, 284 Pearl Street, acompañando su. Cada ejemplar vale 25 centavos.

DIVISAS CUBANAS

Botones esmaltados, con el escudo cubano en colores y la inscripción "Cuba Libre." Se venden á 15 cts. cada uno, y por mayor se hacen grandes rebajas.
Imprenta de PATRIA, 284, Pearl St.

SECCION DE ANUNCIOS.



INSTITUTO
ESTRADA PALMA
de Enseñanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento á un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete á catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirijirse á
Tomás Estrada Palma.
Central Valley, Orange County, N. Y.

BUSTO DEL GENERAL MAGEO.

¡Al Machete!

Se halla de venta en las oficinas de la Henry Bonnard Bronze Co., 430-436 W. 16th St., al precio de \$2.50. Se destina el 10 por ciento al Tesoro Cubano.

LA ANARQUIA ESPAÑOLA
y el SACRIFICIO DE LOS CUBANOS

Discurso pronunciado por Manuel Sanguily, en *Chickering Hall*, la noche del 27 de noviembre de 1896.

Se vende al precio de
25 CENTAVOS
el ejemplar, en la Administración de este periódico 59 New Street, y en la Imprenta "América," 284 Pearl Street, New York.

GOSMOPOLITAN

RESTAURANT DE
J. EGUIGUREN & Co.
No. 12 Stone St.

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

COMIDA A LA ESPAÑOLA
A TODAS HORAS A LA CARTA

VINOS DE TODAS CLASES

SERVICIO DE PRIMERA CLASE

PRECIOS MODICOS

NUEVO SALON DE BARBERIA

DE
EMILIANO PÉREZ

SITUADO EN EL
HOTEL CENTRAL 162 W. 14th Street

NOTA.—Hay "Cigar Store" y venta del periódico PATRIA.

Academia de Idiomas

DE
N. A. Carbó y J. R. de Porras.

TODOS LOS IDIOMAS MODERNOS.
ESPAÑOL EN 20 LECCIONES.
PRECIOS MODERADOS.

LA PRIMERA LECCION GRATIS.
TRADUCCIONES DE TODAS CLASES.

¡DÁNSE CIRCULARES!
No. 108 West 96th St. NEW YORK.

ALMACEN DE VIVERES FINOS.
VINOS, LICORES, TABACOS y CIGARROS DE LA HABANA.

En la calle 14, n. 146, entre 6.ª y 7.ª Avenidas, acaba de abrirse un establecimiento con excelente local y magnífico surtido de efectos que se venden baratos y se reparten á domicilio, sin recargo para el comprador.

Hay además buenos vinos, licores y tabacos de la Habana, y sus dueños son los únicos receptores del afamado VINO MOSCATEL y MALVASIA DE SITGES, y del CHAMPAGNE "GRAND CREMANT" de Maset y Carpont de Ay.

Se vende CAFÉ DE PUERTO RICO tostado á la cubana. Hay actualmense NAMES y MALANGAS de Cuba, y pronto se pondrán á la venta plátanos maduros y verdes.

Calle 14, núm. 145, entre 6.ª y 7.ª Avenidas.

HOTEL HABANA

ANTIGUO HOTEL BERNARD
684 á 688 Lexington Ave.
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:
LEOPOLDO L. ARTIS. FLORENCIO ELOLA.

De Lima & Adams

PROPIEDAD RUSTICA Y URBANA.

Hacemos toda clase de seguros sobre la propiedad, y ofrecemos la cuota mínima como no puede ofrecerla ninguna Compañía.

Ofrecemos, también, á la colonia hispano-americana, toda clase de rebajas y los tipos más reducidos que pueden darse en seguros contra incendios y en las mejores compañías.

Para convencerse de ello acudir á

DE LIMA & ADAMS.
REAL ESTATE AND INSURANCE,
1662 Amsterdam Avenue, NEW YORK.

EL FRACASO COLONIAL DE ESPAÑA

—POR—
ENRIQUE JOSÉ VARONA.

I
Período colonial.

II
Período revolucionario.

De venta, á 25 centavos el ejemplar, en 56 New Street y en la Imprenta América, 284 Pearl Street, N. Y.

La Política Cubana de los Estados Unidos.

La conferencia del señor Enrique José Varona, penúltima de la serie celebrada en *Steinway Hall*, por el club José MARTÍ, impresa en elegante folleto, se halla de venta en la Administración de este periódico 56 New Street, y en la Imprenta América, 284 Pearl Street á 25 centavos ejemplar.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen procurarse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,
donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

Esta casa ha abierto un nuevo departamento de SOMBRERERIA y ZAPATERIA.

611 al 621 Broadway esquina á Houston.
NEW YORK.

*** EL FENIX ***
GRAN FÁBRICA DE DULCES Á VAPOR DE
DE
JUAN MATA y Ca.—HABANA, CUBA.

MELADO
Superior de Caña

UNICO AGENTE PARA LOS ESTADOS UNIDOS
JOSE PUJOL,
214 Pearl Street, 3er. piso, NEW YORK.

Esta casa por un procedimiento muy sencillo, ha logrado la conservación de este rico dulce por tiempo indefinido.

Por esta circunstancia garantizamos, que puede exportarse á todos los países con la completa seguridad de que al abrirse la lata se hallará en el propio estado que tiene en el ingenio, acabado de fabricar.

Las latas tienen una botella de capacidad y vienen envasadas en cajas de doce latas.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants, y Establecimientos de viveres finos.

LOGIA 'FRATERNIDAD'

L. A. M.
(CUBANA)

RITO ESCOCÉS A. Y A.

CELEBRA SUS SESIONES
LOS SEGUNDOS Y CUARTOS SABADOS
DE CADA MES.

EN EL
GERMAN MAS.' TEMPLO,
Calle 15, E., núm. 220.

Invita fraternalmente á todos los hermanos que se interesan por la Or.'. Los trabajos son en el idioma español.

SECRETARIO, Manuel Andrade, 3a Platt St., N. Y.
R. M., Remigio Lopez, 86 Beaver St., N. Y.



TABACOS PUROS SUPERIORES
fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á
50 CENTAVOS EJEMPLAR.

TRONCOSO - HOUSE

CASA DE HUÉSPEDES.
LOS MAS BAJOS PRECIOS DE LA CIUDAD
 Habitaciones y departamentos con asistencia completa.

COCINA CUBANA
y toda clase de comodidades para familias.
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS.

204 West 25th Street. NEW YORK.

SOLICITUD.

Se solicita una criada y cocinera, que hable inglés y español.
62 W. 66 STREET, NEW YORK

DOCTOR DIEGO J. DE CISNEROS.

Toda persona que desee informes sobre la Sociedad Teosófica, debe dirigirse á
144 Madison Ave., 144.

HUBERT DE BLANCK,
PROFESOR DE PIANO É INSTRUCCION MUSICAL.

Lecciones á domicilio.—Honorarios equitativos.
Dirección: 78 W. 92nd STREET.
NEW YORK.

SE ALQUILA UN PISO
en 127 West 56th Street, con seis habitaciones grandes y baño, amuebladas ó sin muebles, con comida ó sin ella. Pregúntese al portero.

BODEGA CUBANA
DE
A. MARQUEZ

VÍVERES AL POR MAYOR Y MENOR.
PRODUCTOS DE CUBA.

ORDENES A DOMICILIO.—LUNCH ROOM.
Sanwich de todas clases. Café con leche, chocolate y café estilo cubano. Tabacos y cigarrillos de las mejores marcas.
Abierto Basta la 1 de la noche.
1487 Broadway, entre 42 y 43, New York.

A. DE VARONA QUESADA,
VENDE

BANDERAS DE CUBA LIBRE Y PUERTO RICO.
asi como divisas cubanas, botones, escudos de armas, etc.
Acúdase al *Cuban American Patriotic Union*,
729 Montgomery St., Jersey City, N. J.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFE y RESTAURANT
No 207 DUVAL STREET.

Key West.

El señor Carrandi acaba de abrir un nuevo restaurant,
EL POLACO.

EN NUEVA YORK,
3.ª Avenida núm. 155, entre las calles 15 y 16.

DE INTERES GENERAL

Próximo á terminar el directorio Hispano-Americano de New York y Brooklyn, que hemos decidido publicar en obsequio de nuestra numerosa clientela; suplicamos á aquellas personas á quienes por olvido no se les ha recogido la dirección, la envíen por correo ó pasen á dejarla al establecimiento de

VOGEL BROS.
Ropa hecha, Camisería, Sombrerería y Peletería.
OCTAVA AVENIDA y CALLE 42.
EDUARDO FRIAS Y LAV.

CANTINAS A DOMICILIO

Un espléndido maestro de cocina, cubano, que ha trabajado en los mejores restaurants franceses, italianos, cubanos y americanos, suministra

COMIDA EN CANTINAS A DOMICILIO
\$2.50 POR PERSONA á la SEMANA.
Puede elegirse la cocina que se desee.
JOSEPH CALÈRE.—228 W. 40th Street.